Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 23851276

Tribunal: CCF - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 1

Expediente: CCF 2145/2023 - BECERRA JAIMES, ESTEFANI VICTORIA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Destino: 60000019286 - POLICIA FEDERAL - DIVISION CONVENIO POLICIAL ARGENTINO

Motivo: En atención a lo solicitado, líbrese nuevo oficio a la Policía Federal Argentina-Div. Convenio Policial-, mediante sistema DEOX, a fin de que informe el estado de cumplimiento de lo requerido mediante DEOX N° 23037284.-

Fecha Envio: 03/07/2026

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 1

2145/2023

BECERRA JAIMES, ESTEFANI VICTORIA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Buenos Aires.- DSM

En atención a lo solicitado, líbrese nuevo oficio a la Policía Federal Argentina-Div. Convenio Policial-, mediante sistema **DEOX**, a fin de que informe el estado de cumplimiento de lo requerido mediante DEOX N° 23037284.-

SOLICITA SE REITERE OFICIO A PFA DIVISION CONVENIO POR TERCERA VEZ

Sr. Juez:

Estafani Victoria Becerra Jaimes, con domicilio en José Antonio Cabrera Piso 3840 Piso 4 “D”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el patrocinio letrado del Dr. Pablo Martín Sánchez, abogado T°122 F° 978 CPACF, con domicilio procesal en la calle Rodríguez Peña 454 Piso 4 “B” CABA, y domicilio electrónico: 20-32616696-1, en los autos caratulados: “BECERRA JAIMES, ESTEFANI VICTORIA s/ SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA” Expte N° 2145/2023, a V.S. respetuosamente digo:

Que atento al estado de autos y al tiempo transcurrido desde que fuera diligenciado el oficio dirigido Policía Federal Argentina - División Convenio Policial Argentino en fecha 3/10/2025, así como a la falta de respuesta al oficio reiteratorio enviado vía DEOX el día 11/5/2026, solicito se libre un nuevo oficio reiteratorio por TERCERA VEZ a los mismos fines y efectos que los anteriores.

Proveer de conformidad que,

SERA JUSTICIA.

Estefani Becerra
95.706.079.